

# NOTA DE PRENSA

## FAMMA denuncia la precariedad salarial que las empresas ofrecen a las personas con discapacidad

En conmemoración con el 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores

---

- Desde la organización, se cree que es el momento de influir para que las ayudas económicas que reciben las empresas para la contratación de personas con discapacidad, sean aplicadas también en mejorar sus salarios, propiciando un cambio normativo para ello.
- Se hace también un llamamiento a los sindicatos y patronales, para que velen porque existan cláusulas sociales que integren a las personas con discapacidad en el empleo ordinario y dentro de la responsabilidad social que tienen las empresas.
- Aunque el salario mínimo interprofesional haya subido, las jornadas reducidas y los contratos precarios de las que éstas personas disfrutaban, no hacen viable que puedan vivir de manera autónoma, sin que tengan que seguir dependiendo de su entorno social o familiar. La discapacidad sigue estando oculta en la agenda política- laboral y se habla poco o nada de la precariedad que existe para insertar laboralmente a las personas con discapacidad en el empleo.
- La falta de políticas activas para el empleo para personas con discapacidad, desde el año 2012, ha propiciado un marco muy negativo que ayude a insertar aquellas personas que, durante años, padecieron multitud de barreras tanto físicas como sociales y que les dificultan ahora un empleo normalizado.
- En el último semestre del año 2018 ya existían datos que alertaban de que un trabajador con discapacidad, cobraba un 17% menos que una persona sin discapacidad.
- La Federación reclama una estrategia de empleo clara, específica y determinante para las personas con discapacidad gravemente afectadas a las que, sí se les presta apoyos, pueden trabajar y reportar al sistema sus resultados a fin, de hacerlo más sostenible para todos.

(Madrid, 30 de abril de 2019).- La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, FAMMA- Cocemfe Madrid, denuncia la precariedad salarial que las empresas ofrecen a las personas con discapacidad cuando éstas son contratadas, sumándose a jornadas que no permiten, ni tan siquiera, disfrutar de un salario mínimo interprofesional recientemente actualizado. Ante esta situación, reclama que parte de las ayudas económicas que las empresas perciben para la contratación de estas personas, sean revertidas en mejorar sus salarios, para lo que es necesario modificar el actual marco legal.

Según el presidente de FAMMA, ***“La falta de una estrategia de empleo para personas con discapacidad clara, por parte de la administración, que mejoren su empleabilidad propicia serias dificultades para que consigan un puesto de trabajo estable y digno”***.

El gran desconocimiento de las distintas patologías por parte de los equipos de recursos humanos de las empresas, propician también que su inserción laboral sea más complicada. En ocasiones, esta falta de información propicia el error de pensar que todas las personas con discapacidad necesitan una adaptación que conlleva un gasto económico elevado para la empresa cuando, en la mayoría de los casos, no se requiere de una adaptación o ésta es mínima, en comparación con el beneficio social que supone para la empresa contratar a una persona con discapacidad. Por ello, esta falta de información ayuda a no generar un marco positivo y adecuado para la integración laboral de las personas con discapacidad.

Según se detecta en la agencia de colocación de la Federación, la tasa de temporalidad, los salarios precarios y la contratación a tiempo parcial, son las claves de las dificultades que plantean y ofertan las empresas para contratar a personas con discapacidad.

*En palabras de Javier Font, presidente de la Federación; “Las políticas de empleo deben mantener los actuales puestos de trabajo y aumentar el nivel de contratación. Ambas cuestiones son complementarias, compatibles y necesarias.”*

La inexistencia de políticas activas de empleo específicas para personas con discapacidad, la falta de recursos para mantener el funcionamiento de las agencias de colocación y la inexistencia de cláusulas sociales en los convenios colectivos, propicia un marco no deseado por lo que las personas con discapacidad están expuestas a un mayor grado de vulnerabilidad. En este sentido, se hace un llamamiento también tanto a las patronales como a los sindicatos, para que acuerden implantar en los convenios colectivos, cláusulas sociales de implantación gradual.

Dentro del sector de las personas con discapacidad, hay un mayor grado de vulnerabilidad para aquellos que padecen una discapacidad severa. Una parte del colectivo aún más abandonada y que requiere de un trato diferenciador positivo, que redunde en apoyos para el empleo. *Como recuerda el presidente de la Federación; “anteriormente existían programas ECA, de Empleo Con Apoyo que propiciaban un marco más positivo que el actual, para que las personas más afectadas, también pudieran trabajar. Hoy son inexistentes”*

Para mejorar la situación, la administración, patronales, sindicatos y tejido asociativo de la discapacidad, debemos trabajar para aumentar la tasa de actividad de las personas con discapacidad, con el fin de que estas personas puedan ser autónomas y propiciar un retorno económico que mejore la sostenibilidad del sistema social. *Según Javier Font, “No podemos admitir que la normativa enfocada a insertar laboralmente a las personas con discapacidad quede en papel mojado.”*

Es importante también trabajar con las microempresas sobre los beneficios para la contratación de personas con discapacidad y prohibir, por parte de la administración, que las grandes empresas tengan sus propios centros especiales de empleo para evitar la contratación directa de personas con discapacidad en su empresa matriz.



FAMMA-Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al 60,28% de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

- ☎ 91 593 35 50
- 📞 634 57 43 87
- ✉ gabinete@famma.org
- 🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes

